

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****COMPROBANTE DE PAGO N° 1229**

Fecha: 18/07/2025

Asiento N° 3132

Compromiso N° 866

IBCE PRINCIPAL Cta Cte No

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO****USD 118.00**LA SUMA DE: **CIENTO DIECIOCHO Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 18 de Julio del 2025

## DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO.- PAGO DE VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS DE 03 AL 05 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SEÑORA VICEPREFECTA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRADO DE LA U.E. SAN JOSE DE CURARAY

Usuario: ALE

## DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
	VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO	118.00
	<b>TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD</b>	<b>118.00</b>

## APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	118.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	118.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		118.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		118.00
	<b>SUMAN o PASAN USD</b>	<b>236.00</b>	<b>236.00</b>

## APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		118.00	118.00
<b>TOTAL GASTOS USD</b>	<b>0.00</b>	<b>118.00</b>	<b>118.00</b>

**Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0422-GOP**

**Puyo, 18 de julio de 2025**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Vargas Inmunda Hipolito Armando.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3569-SOLOP, de fecha 17 de Julio de 2025, de acuerdo a la sumilla inserta del Señor Prefecto "**En conocimiento, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R y la normativa legal vigente**" y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de "**PAGO DE VIÁTICOS A LA PARROQUIA CURARAY ,LOS DÍAS DEL 03 AL 05 DE JULIO DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE APOYO TECNICO A LA SEÑORA VICEPREFECTA PARA LA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE GRADO DE LA U.E SAN JOSÉ DE CURARAY**", en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO** , por el valor de \$118,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Referencias:**

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-3569-SOLOP

**Copia:**

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo I

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

### Compromiso No: 866

Certificación No: 758

Transacción No: 6378

Fecha: 16/07/2025

Proveedor: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADI

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPF

#### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 1303-M		10/07/2025	260.00
MEMORANDO 14668-M		14/07/2025	118.00

#### DETALLE:

VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO.- VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS DE 03 AL 05 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SEÑORA VICEPREFECTA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRADO DE LA U.E. SAN JOSE DE CURARAY

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	118.00	4,831.67
Total =>	118.00	4,831.67

\$ 118,00

<b>DIRECCION FINANCIERA</b>			
<b>CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO</b>			
<b>DEPARTAMENTO CONTABILIDAD</b>			
<b>PROVEEDOR</b>	<b>VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO</b>	<b>TIPO DE ADQUISICION</b>	
<b>CONCEPTO</b>	VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO.- VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS DE 03 AL 05 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SEÑORA VICEPREFECTA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRADO DE LA U.E. SAN JOSE DE CURARAY	<b>BIENES</b>	<b>SERVICIO</b>
<b>FECHA DE FACTURAS</b>			*
<b>VALOR INCLUIDO IVA</b>	USD 118,00		
<b>TIPO DE PROCESO</b>	INFIMA CUANTIA	<b>APLICA</b>	
<b>PROVEEDORES</b>			<b>NO</b>
1	Requerimiento N.- 36257-E	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 264-DA-LL-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 224	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 205	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
<b>OBSERVACIONES:</b>		<b>FECHA DE APROBACION</b>	
		16/7/2025	



# ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 18/07/2025

Identificación Beneficiario:

Fecha Fin: 21/07/2025

Cuenta Ordenante:

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
21272311		GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA		118.00		YARGAS INIUNDA HIPOLITO ARMAND	02	18/07/2025 18:20:58	AFECTADA	OPI ACREDITADA
					Monto Total:						
					118.00	Total Número de Registros:					

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****INFORME DE LA COMISION N° 205**

Fecha: 08/07/2025

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO ✓

Cédula:

Cargo: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA ✓

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE ✓

En las Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY ✓

Fecha de Salida: 03/07/2025 ✓

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 06/07/2025 ✓

Hora de Retorno: 19:30

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 15:30

Transporte: 1

Ruta: FLUVIAL

Aprobado Por:

**LIQUIDACION N° 185**

Fecha: 16/07/2025

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

Cédula:

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 03/07/2025

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 06/07/2025

Hora de Retorno: 19:30

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 15:30

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE BRINDÓ ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO A LA SRA. VICE PREFECTA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRADO DE LA U.E. SAN JOSÉ DE CURARAY

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
03/07/2025	3	15:30		CURARAY	ZONA B	160.00
				DETALLE		
					SUBSISTENCIA AL INTERIOR	0.00
					VIATICOS AL INTERIOR	160.00
					TOTAL DETALLE	160.00
				VALORES A PAGAR		
					SUBSISTENCIA AL INTERIOR	0.00
					VIATICOS AL INTERIOR	118.00
					TOTAL VALORES A PAGAR	118.00
					VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)	48.00
					VALOR JUSTIFICADO (70%)	70.00
					OTROS GASTOS	0.00
					TOTAL	118.00
					ANTICIPO	0.00
					VALOR A PAGAR: ✓	118.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		70.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor		Fecha		
FACTURA	1675	MARIA GUASHCO.- ALIMENTOS		02/07/2025		70.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 224**

Fecha: 02/07/2025

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO ✓

Cédula:

Cargo: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA ✓

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY ✓

Fecha de Salida: 03/07/2025 ✓

Fecha de Retorno: 05/07/2025 ✓

Días Comisión: 2

Transporte: FLUVIAL .

Ruta: PUYO - CURARAY

Transporte: FLUVIAL .

Ruta: CURARAY- PUYO

Aprobado Por:

Hora de Salida: 04:00

Hora de Retorno: 18:00

Horas Comisión: 14:00

**CALCULO DE VIATICOS N° 184**

Fecha: 16/07/2025

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

Cédula:

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 03/07/2025

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 05/07/2025

Hora de Retorno: 14:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 14:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

BRINDAR ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO A LA SRA. VICE PREFECTA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRADO DE LA U.E. SAN JOSÉ DE CURARAY

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
03/07/2025	2	16:07		CURARAY	ZONA B	160.00
				DETALLE		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				SUBTOTAL:		160.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		160.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		160.00



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES      Solicitud: 224 Informe: 205      FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08/07/2025

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO      PUESTO QUE OCUPA: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CURARAY - PASTAZA      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DESARROLLO SUSTENTABLE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA      VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

SE BRINDÓ ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO A LA SRA. VICE PREFECTA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE GRADO DE LA U.E. SAN JOSÉ DE CURARAY

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	03/07/2025	06/07/2025	
HORA hh:mm	4:00	19:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
FLUVIAL	.	PUYO -	03/07/2025	04:00	03/07/2025	14:00
FLUVIAL	.	CURARAY-	06/07/2025	06:00	06/07/2025	19:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

SIN NOVEDADES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
<p align="center">_____ NOMBRE: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO</p>	

**FIRMAS DE APROBACION**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
<p align="center">_____ CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA</p>	<p align="center">_____ CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA</p>



Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1306-M

Puyo, 10 de julio de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES PARA LA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE VIÁTICOS - VISITA A LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CURARAY

De mi consideración:

Estimado Señor director, en referencia a la invitación recibida el 27 de junio de 2025 con número de documento: GADPPZ-RECEPCION-2025-36257-E en donde refiere lo siguiente;

*"(...) El medio del presente, en vista de que se avecina la incorporación de los bachilleratos en contabilidad, extendemos una cordial invitación a su digna autoridad, a que sea participe en el programa de grado, la misma que se efectuará el día viernes 04 de julio del presente año. HORA: 9H00 A.M. LUGAR: ESPACIO CUBIERTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA."*

Y en base a la **Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0735-R** en donde menciona lo siguiente:

*"(...) Artículo 1.- AGRÉGUESE a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R, el TÍTULO IX DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS RESPECTO A LOS VIÁTICOS, el mismo que al tenor contendrá los siguientes artículos:*

*Artículo 26.- Se delega al Director Administrativo la responsabilidad de autorizar y controlar las Comisiones de servicio (viáticos) en el ámbito nacional, de los funcionarios del Nivel Jerárquico Superior y los Miembros del Consejo Provincial, siempre y cuando se cumpla con las solemnidades de la normativa legal y reglamentaria vigente, en observancia al Reglamento Interno que regula el pago de viáticos; el Acuerdo No. MDT-2017-0168, las Normas de Control Interno; y, la ley.*

*Artículo 27.- Se delega a los Directores Departamentales la responsabilidad de autorizar, tramitar, controlar y verificar las Comisiones de servicio (viáticos) tanto en el ámbito nacional como internacional, del personal a su cargo, las mismas que deben ejecutarse en observancia al Reglamento Interno que regula el pago de viáticos; el Acuerdo No. MDT-2017-0168, las Normas de Control Interno; y, la ley.*

*Artículo 28.- Ordenador de Pago de viáticos. – El Director Administrativo ordenará el pago de viáticos de todos los funcionarios pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, el mismo que actuará bajo los principios de eficacia, eficiencia y calidad, debiendo observar estrictamente las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas vigentes, incluyendo las recomendaciones de la Contraloría General del Estado; caso contrario, responderán por sus acciones u omisiones de conformidad con la Ley. (...)"*

Con lo antes expuesto, SOLICITO su AUTORIZACIÓN para el PAGO DE VIÁTICOS según los informes presentados de los días jueves 05 y viernes 06 de julio de 2025. Y a la vez que se disponga a quien corresponda el pago correspondiente al equipo de apoyo de Vice Prefectura según el siguiente listado:



**Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1306-M**

**Puyo, 10 de julio de 2025**

- Licda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda (Vice - Prefecta Provincial de Pastaza)
- Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda (Técnico en Promoción Social y Comunitaria)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

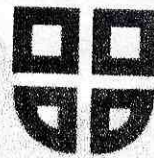
*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Anexos:

- viáticos\_san\_josé.zip

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Nathaly Aracely Sevilla Andy - Asistente Administrativo 1



## INFORME DE ACTIVIDADES

### PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA U.E. "SAN JOSÉ" DE LA PARROQUIA CURARAY

#### DATOS GENERALES:

**Nombres:** Lcda. Lineth Calapucha

**Cargo:** Vice prefecta de Pastaza

**Área:** Vice prefectura

**Fecha:** 15/07/2025

#### INTRODUCCIÓN:

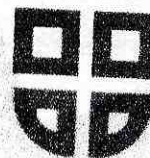
En referencia a la invitación recibida por parte del Tlgo. Jairo Cerda, rector de la "U.E. San José" de la parroquia Curaray, en el que menciona lo siguiente:

*"(...) El medio del presente, en vista de que se acerca la incorporación de los bachilleratos en contabilidad, extendemos una cordial invitación a su digna autoridad, a que sea participe en el programa de grado, la misma que se efectuará el día viernes 04 de julio del presente año. HORA: 9H00 A.M. LUGAR: ESPACIO CUBIERTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA."*

Y en base al **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1278-M** en donde se solicita la autorización para laborar con viáticos, se procede a solicitar las certificaciones POA mediante **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1279-M**, y la certificación de partida presupuestaria mediante el **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1303-M**, como respuesta se remite las certificaciones POA a través del **Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14562-M** por parte de la Dirección Administrativa y la certificación Presupuestaria mediante el **Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4252-M** por parte de la Dirección Financiera; se procede a realizar el viaje conjuntamente con el Ing. Hipólito Vargas, Técnico en Promoción Social y Comunitaria.

#### OBJETIVO:

Participar en el acto de incorporación de los estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa "San José" en la Parroquia Curaray.



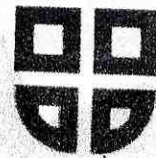
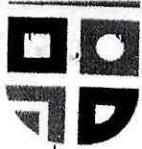
**DESARROLLO DEL VIAJE**

- Equipo de apoyo del GADPPz

<b>Autoridad:</b>	Lcda. Lineth Calapucha - Vice Prefecta Provincial de Pastaza
<b>Equipo de apoyo:</b>	Ing. Hipólito Armando Vargas - Técnico en Promoción Social y Comunitaria.

- Desarrollo de actividades

Jueves 03/07/2025	04h00	Salida de la Sra. Vice Prefecta junto al equipo de Vice Prefectura desde la ciudad de Puyo hasta el puerto Paparawa por vía terrestre	Equipo de Vice prefectura	1 vehículo
	07h30	Llegada al Puerto Paparawa	Equipo de Vice prefectura	1 vehículo
	08h30	Salida desde el puerto Pitacocha hasta la Parroquia Curaray, comunidad San José	Equipo de Vice prefectura	
	14h00	Llegada a la comunidad de San José de Curaray	Equipo de Vice prefectura	
	14h30	Visita a la comunidad Santa Rosa	Equipo de Vice prefectura	
	18h30	Espacio de merienda	Equipo de Vice prefectura	
Viernes 04/07/2025	07H00	Espacio de desayuno	Equipo de Vice prefectura	
	09h00	Acto de incorporación de los estudiantes en la U.E. San José	Equipo de Vice prefectura	



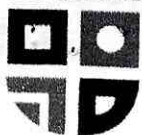
		VICEPREFECTURA		
	12h00	Almuerzo	Equipo de Vice prefectura	
	13h00	Baile general	Equipo de Vice prefectura	
	13h30	Visita a la comunidad Nuevo San José	Equipo de Vice prefectura	
	14h00	Programa de incorporación	Equipo de Vice prefectura	
	18h30	Baile general	Equipo de Vice prefectura	
	22h00	Descanso	Equipo de Vice prefectura	
Sábado 05/07/2025	07h00	Espacio de desayuno	Equipo de Vice prefectura	
	09h30	Salida de la comunidad San José por vía aérea	Equipo de Vice prefectura	
	10h30	Llegada a la parroquia Shell, vía aérea	Equipo de Vice prefectura	
	10h45	Llegada a la ciudad de Puyo	Equipo de Vice prefectura	1 vehículo

### CONCLUSIONES:

La participación en la invitación de la comunidad San José nos permitió realizar otras visitas en la parroquia Curaray, oportunidad en la que se pudo dialogar con la gente de varias comunidades. El recibimiento de todas las personas fue de la mejor manera.

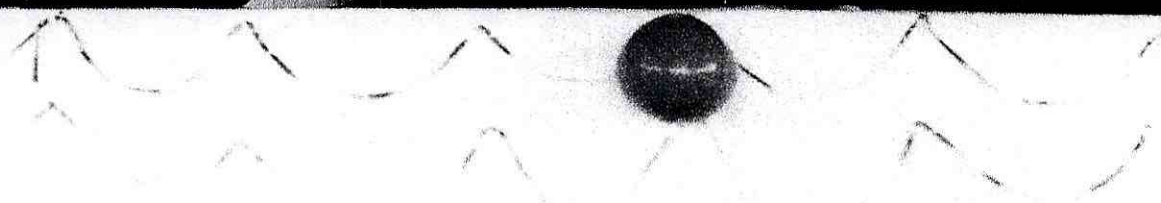
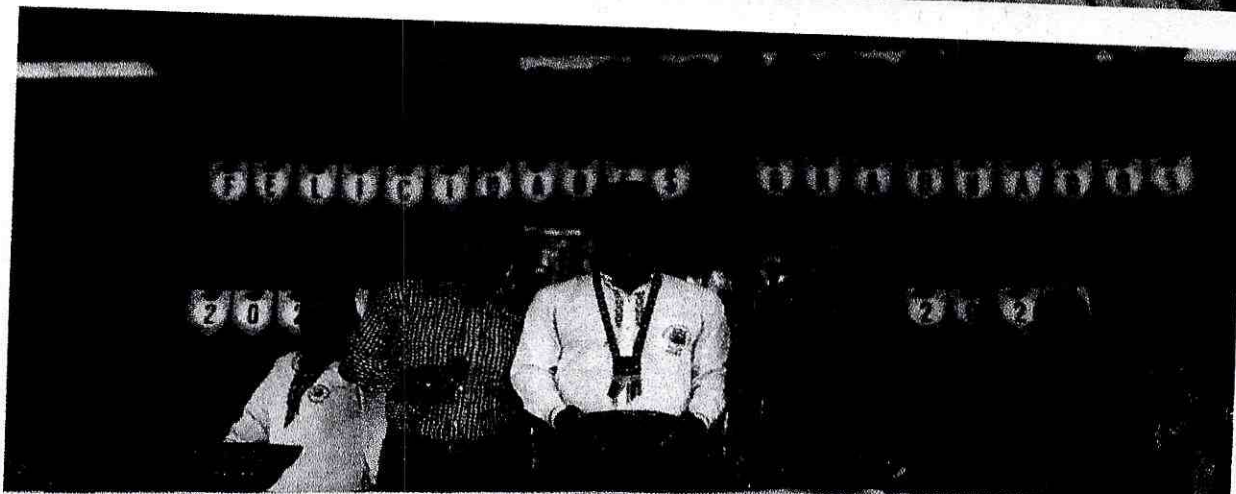
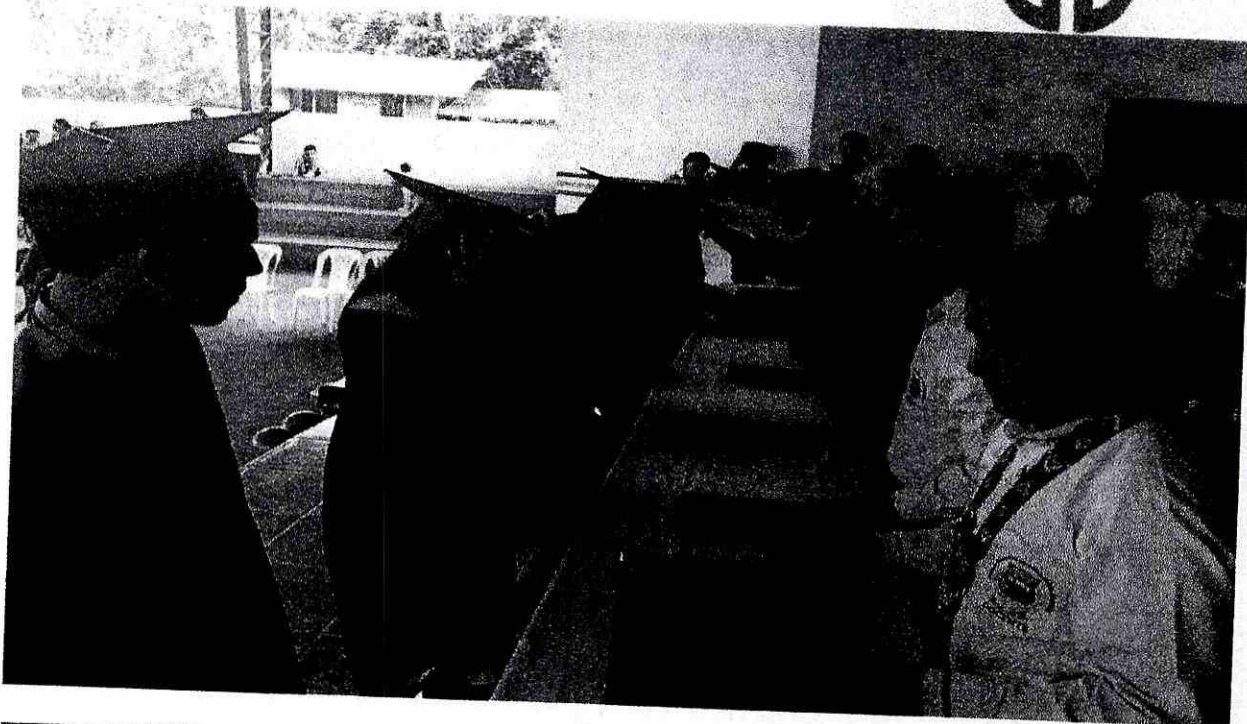
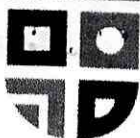
ELABORADO POR:

**VICE PREFECTA DE PASTAZA**



### Anexos

- Solicitud e informe Yupak
- Facturas
- Fotografías





Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1278-M

Puyo, 01 de julio de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**Prefecto de la Provincia de Pastaza**

**ASUNTO:** SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA LABORAR CON VIÁTICOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN DEL PROGRAMA DE GRADO EN LA COMUNIDAD SAN JOSE DE CURARAY.

De mi consideración:

Estimado Señor Prefecto, en referencia a la Invitación recibida el 27 junio de 2025 con número de documento: GADPPZ-RECEPCION-2025-36257-E en donde refiere lo siguiente;

“(…) A nombre del personal docente, comité central de Padres de familia de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “SAN JOSE” y la de Directiva de la comunidad de San José de Curaray, reciba un cordial y atento saludo a la vez deseamos los mejores éxitos en su arduo trabajo que realiza en beneficio de la Provincia y sus comunidades.

El medio del presente, en vista que se avecina la incorporación de los bachilleratos en contabilidad, extendemos una cordial invitación a su digna autoridad, a que sea participe en el programa de grado.

En este contexto le extendemos una cordial invitación para que nos acompañen y participen en las actividades programadas, los días 03, 04 y 05 de julio de 2025 en las instalaciones de nuestra comunidad

Con lo antes expuesto SOLICITO de su AUTORIZACIÓN para LABORAR CON VIÁTICOS los días jueves 03, viernes 04 y sábado 05 de julio de 2025, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda (Vice prefecta Provincial), Ing. Erika Silvana Andy Grefa (Asistente Administrativo 1) y el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda (Técnico en Promoción Social y Comunitaria) a fin de dar cumplimiento con esta actividad ya comprometida. Con sentimiento de distinguida consideración y ánimo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**



**Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1278-M**

**Puyo, 01 de julio de 2025**

Anexos:

- san\_jose0583716001751404520.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Erika Silvana Andy Grefa - Asistente Administrativo I

Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1283-M

Puyo, 02 de julio de 2025

**PARA:** Srta. Ing. Erika Silvana Andy Grefa  
**Asistente Administrativo 1**  
Sr. Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda  
**Técnico en Promoción Social y Comunitaria**

**ASUNTO:** DISPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN DEL PROGRAMA DE GRADO EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CURARAY.

De mi consideración:

En referencia a la invitación recibida el 27 de junio de 2025, por parte del Tlgo. Jairo Cerda, rector de la U.E. "San José", con No. de ingreso: GADPPZ-RECEPCION-2025-36257-E, en donde menciona lo siguiente:

*"(...) El medio del presente, en vista que se avecina la incorporación de los bachilleratos de contabilidad, extendemos una cordial invitación a su digna autoridad a que sea partícipe en el programa de grado, la misma que se efectuará el día viernes 4 de julio del presente año. HORA: 9H00 A.M. LUGAR: Espacio cubierto de la Unidad Educativa."*

Por lo que antecede DISPONGO a ustedes a que me asistan y acompañen, a esta invitación en la comunidad San José de Curaray, los días jueves 03, viernes 04 y sábado 05 de julio de 2025.

Cabe indicar que la salida será este jueves 03 de julio de 2025 desde la ciudad de Puyo.

Agradezco su atención y compromiso con el trabajo institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

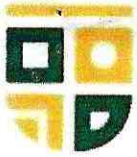
Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda  
**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Anexos:  
- 36257-e0956362001751465917.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Nathaly Aracely Sevilla Andy - Asistente Administrativo 1



## CERTIFICACIÓN POA Nro. 264-DA-LL-2025

Puyo, 02 de julio de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.144 se presenta el “EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 160

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Especifico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Lascano

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides





UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE  
"SAN JOSE"

Acuerdo Ministerial N°01963 del 6 de julio 1963



Ministerio de Educación

Curaray - Aranjuno - Pastaza

Curaray 27 de junio de 2025

Loda.

Lineth Calapucha

**VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Presente.



De nuestras consideraciones.

A nombre del personal docente, Comité Central de Padres de Familia de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "SAN JOSE" y de la Directiva de la comunidad de San José de Curaray, reciba un cordial y atento saludo a la vez deseamos los mejores éxitos en su arduo trabajo que realiza en beneficio de la Provincia y sus comunidades.

El medio del presente, en vista que se avecina la incorporación de los bachilleratos en contabilidad, extendemos una cordial invitación a su digna autoridad, a que sea participe en el programa de grado, la misma se efectuara el día viernes 4 de julio del presente año. HORA: 9H00 A.M. LUGAR: Espacio Cubierto de la Unidad Educativa.

Seguros de contar con su presencia en el acto a desarrollarse, nos suscribimos.

Atentamente



## INFORME DE ACTIVIDADES

### PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA U.E. "SAN JOSÉ" DE LA PARROQUIA CURARAY

#### DATOS GENERALES:

**Nombres:** Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda

**Cargo:** Técnico en Promoción Social y Comunitaria

**Área:** Vice prefectura

**Fecha:** 15/07/2025

#### INTRODUCCIÓN:

En referencia al **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1283-M** emitido por la Lcda. Lineth Calapucha, Vice prefecta de Pastaza, en la que menciona lo siguiente:

*"(...) Por lo que antecede DISPONGO a ustedes a que me asistan y acompañen, a esta invitación en la comunidad San José de Curaray, los días jueves 03, viernes 04 y sábado 05 de julio de 2025."*

Y en base al **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1278-M** en donde se solicita la autorización para laborar con viáticos, se procede a solicitar las certificaciones POA mediante **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1279-M**, y la certificación de partida presupuestaria mediante el **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2025-1303-M**, como respuesta se remite las certificaciones POA a través del **Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14562-M** por parte de la Dirección Administrativa y la certificación Presupuestaria mediante el **Memorando Nro. GADPPZ-PRESUPUESTO-2025-4252-M** por parte de la Dirección Financiera; se procede a realizar el viaje con destino a la comunidad San José de Curaray.

#### OBJETIVO:

Brindar apoyo técnico y asistencia a la Sra. Vice prefecta durante el acto de incorporación de los estudiantes de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa "San José" en la Parroquia Curaray.

#### DESARROLLO DEL VIAJE:

- Equipo de apoyo del GADPPz



	CARGO
<b>Autoridad:</b>	Lcda. Lineth Calapucha - Vice Prefecta Provincial de Pastaza
<b>Equipo de apoyo:</b>	Ing. Hipólito Armando Vargas - Técnico en Promoción Social y Comunitaria.

- Desarrollo de actividades

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Jueves 03/07/2025	04h00	Salida de la Sra. Vice Prefecta junto al equipo de Vice Prefectura desde la ciudad de Puyo hasta el puerto Paparawa por vía terrestre	Equipo de Vice prefectura	1 vehículo
	07h30	Llegada al Puerto Paparawa	Equipo de Vice prefectura	1 vehículo
	08h30	Salida desde el puerto Pitacocha hasta la Parroquia Curaray, comunidad San José	Equipo de Vice prefectura	
	14h00	Llegada a la comunidad de San José de Curaray	Equipo de Vice prefectura	
	14h30	Visita a la comunidad Santa Rosa	Equipo de Vice prefectura	
	18h30	Espacio de merienda	Equipo de Vice prefectura	
Viernes 04/07/2025	07H00	Espacio de desayuno	Equipo de Vice prefectura	
	09h00	Acto de incorporación de los estudiantes en la U.E. San José	Equipo de Vice prefectura	
	12h00	Almuerzo	Equipo de Vice prefectura	



	13h00	Baile general	Equipo de Vice prefectura	
	13h30	Visita a la comunidad Nuevo San José	Equipo de Vice prefectura	
	14h00	Programa de incorporación	Equipo de Vice prefectura	
	18h30	Baile general	Equipo de Vice prefectura	
	22h00	Descanso	Equipo de Vice prefectura	
Sábado 05/07/2025	07h00	Espacio de desayuno	Equipo de Vice prefectura	
	11h00	Programa de graduación en la comunidad San José	Equipo de Vice prefectura	
	18h00	Descanso	Equipo de Vice prefectura	
Domingo 06/07/2025	06h30	Salida desde la comunidad San José	Equipo de Vice prefectura	
	08h00	Llegada a la comunidad Bola Playa para recabar información	Equipo de Vice prefectura	
	08h30	Recopilación de información en la comunidad Bola Playa	Equipo de Vice prefectura	
	09h30	Salida desde la comunidad Bola Playa hacia el puerto Paparawa	Equipo de Vice prefectura	
	15h30	Llegada al Puerto Paparawa por vía fluvial	Equipo de Vice prefectura	
	19h30	Llegada a la ciudad de Puyo	Equipo de Vice prefectura	1 vehículo

### CONCLUSIONES:

La participación en la invitación de la comunidad San José nos permitió realizar otras visitas en la parroquia Curaray, oportunidad en la que se pudo dialogar con la gente de varias comunidades y recabar información sobre sus necesidades. El recibimiento de todas las personas fue de la mejor manera.



Gobierno de  
**PASTAZA**  
*El Gobierno del Amanecer*



VICEPREFECTURA

ELABORADO POR:

**Técnico en Promoción Social y Comunitaria**



### Anexos

- Solicitud e informe Yupak
- Facturas
- Fotografías



## ZONA LIBRE 2

GUASHCO GUINCHO MARIA GRACIELA

RUC: 1803564234001

ATAHUALPA Y JACINTO DAVILA

PUYO-PASTAZA

Factura No 001-005 000001675

Autorización SRI:

0207202501180356423400120010050000016752507071115

Fecha: 2-jul-2025 11:08 Vende: JM

Ced/RUC: 1600644429

Nombre: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

Dirección: puyo

CAN	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
1	AZUCAR SAN JUAN 5 K	6.25	6.25
5	AVENA FRUSH NARANJILLA MA	0.50	2.50 *
6	LENTEJA A GRANEL LIBRAS	1.15	6.90
5	FIDEO A GRANEL BULTO 44L1B	0.60	3.00
2	CRISAL SAL 2K QUINTAL 25UND	0.95	1.90
2	VELAS SAN JUAN DE #4	1.25	2.50 *
2	7sCOCA COLA E 3000 PET (6)	3.25	6.50 *
10	ARROZ CONEJO GRANEL QUIN	0.60	6.00
5	CARAMELO ICAPEB GRANIZOS	2.50	12.50 *
1	ACEITE COCINERO GALON 4LT	10.50	10.50
2	FOGATA DE 10CAJITAS DISPA	0.75	1.50 *
1	PH FAMILIA ACOLCHAMAX ME	3.95	3.94 *
5	JUGOS YA FRESA 15GR DISPL	0.35	1.75 *
1	RANCHERO CALDO DE GALLIN	1.75	1.75 *
3	SARDINA REL OVAL TOMATE G	1.95	5.85
5	ATUN REAL EN AGUA TRIPACK	2.50	12.50
2	JABON TOP LIMON 2 BARRAS	1.20	2.40 *
1	JABON PROTEX AVENA X3UND	2.95	2.98 *
1	COLGATE CEPILLO DENTAL 2X	2.75	2.75 *
1	TESALIA 6000 ML PACA 4UND	1.75	1.75 *
4	GALLETAS AMOR FRESA 175G	1.75	7.00 *

### FORMA DE PAGO

EFFECTIVO:	102.68		
DINERO ELEC.:	0.00	IVA 0%	52.90
TARJ.CRED./DEB.:	0.00	IVA 15%	43.29
OTROS:	0.00	valor IVA	6.49
		Total	102.68
	Recibido:		102.68
	Vuelto:		0.00
	Saldo:		0.00